

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

24 de enero de 1978

ACTA DE No 54

ASISTENCIA: DR. Francisco A. Pacheco, Rector
Ing. Walter Sagot C.
Lic. Claudio Soto
Dr. Federico Vargas

INVITADO: Dipl. Enrique Góngora y Dr. Chester Zelaya

-Se inicia la sesión a las 8:45 a.m

ARTICULO I.- Falta de espacio en la UNED

El Rector solicita la alteración del Orden del Día para entrar a conocer en primer lugar lo referente a la necesidad de solucionar cuanto antes, mediante compra o alquilar de las edificaciones adecuadas, el perentorio problema de la falta de espacio en la UNED. ASI SE HACE.

Se informa al Dr. Federico Vargas, quien no estuvo presente en sesiones anteriores, la dificultad que se ha presentado con la casa que ya se había tratado con el Banco de Costa Rica. Esto nos ha hecho concentrar esfuerzos en la compra del edificio de UNIBANCO, que se encuentra a la venta en buenas condiciones y que llena una serie de requisitos que la UNED debe contemplar para lograr su adecuado funcionamiento.

Después de la sesión pasada la Junta efectuó una visita a dicho edificio. Respecto a lo que en ella pudo observar, el ING. WALTER SAGOT manifiesta que, a primera vista, parece tratarse de una edificación hecha con cuidado; la distribución original está un poco alterada mediante unos tabiques de madera, que por lo demás son fácilmente removibles. La ubicación en sí preocupa un poco por cuanto no ofrece facilidades de estacionamiento. En términos generales parece adecuarse bastante bien a las operaciones que debe desarrollar la UNED y deja margen para una futura expresión.

El Rector lee a continuación las condiciones ofrecidas de la venta, según carta del Lic. Raúl Herrera, representante de los propietarios. Se discute sobre ellas, y sobre la conveniencia de publicar de todos modos un cartel de Licitación para la adquisición de una propiedad de parecidas características. Se informa también que la Contraloría ya dio la autorización necesaria para proceder a alquilar dos pisos de este mismo edificio, en los cuales se instalarían la Vicerrectoría Académica y el Centro Académico Piloto. El Rector opina que prefiere se publique la Licitación correspondiente, no obstante que una Licitación hecha anteriormente con el mismo objeto, hubo de ser declarada desierta.

Después de analizados los diferentes aspectos que el asunto presenta,

SE ACUERDA PUBLICAR a la mayor brevedad posible una Licitación para compra de un edificio situado en el Barrio González Lahman, que permita instalar en él las dependencias de la UNED.

SE AUTORIZA al Rector, Dr. Francisco A. Pacheco para que efectúe las negociaciones necesarias para lograr una opción de compra de los propietarios o representantes del edificio de UNIBANCO, situado en esta zona.

Paralelamente a las gestiones dichas, se procurará lograr de la Contraloría General de la República la autorización para efectuar esta transacción mediante el trámite de compra directa. Si esto último fuera factible, se anulará la publicación del cartel de Licitación a que este Acuerdo se refiere.

1.2.- Compra de un lote a la Universidad de Costa Rica

RECTOR: A fin de tomar también una decisión sobre el lote que nos ha ofrecido en venta la Universidad de Costa Rica, ubicado dentro de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, convendría que en perito hiciera un avalúo que nos permita ir formando criterio sobre su posible adquisición.

El Dr. Federico Vargas promete enviar con tal objeto un perito, que se pondrá en contacto con el Vicerrector Académico a fin de efectuar la visita correspondiente al terreno en cuestión. Indica que no hace falta más gestión en este sentido.

ARTICULO II.- SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE ESTUDIOS DE LA UNED (Pagos diferido de costos)

El DIPL. GONGORA lee el documento, el cual es sometido a debate punto por punto. Las reformas y adiciones tanto de forma como de fondo, están recogidas en la versión final del documento, que figura como ANEXO de esta ACTA.

SE ACUERDA enviar en consulta a la Vicerrectoría Ejecutiva la inquietud aquí planteada sobre la conveniencia de otorgar un solo préstamo que abarque la totalidad del costo de la carrera, o de seguir el sistema de préstamos sucesivos, calculados por períodos.

2.2.- Quedando pendiente la consulta anterior, SE ACUERDA DAR POR APROBADO EL DOCUMENTO hoy estudiado, que se titulará SISTEMAS DE FINANCIACIÓN DE ESTUDIOS EN LA UNED (Pago diferido de los costos).

ARTICULO III.- SALARIO DEL ENCARGADO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

SR. RECTOR: El nombramiento de este funcionario especializado, presenta el problema de que la persona escogida no llena por el momento los requisitos de título que exige el Manual de Clasificación y Valoración de puestos vigente para este puesto (Profesional III). Con una clasificación más baja, el salario correspondiente resultaría insuficiente para contratar sus servicios. Sin embargo, el Sr. Bolívar Céspedes mora efectuó en Canadá estudios específicos que le facultan para el buen desempeño de este importante puesto. Plantea el asunto para que los miembros de la Junta señalen posibles soluciones.

DR. ZELAYA: El asunto ha sido traído a la Junta en vista de que al Manual actual no contempla la equivalencia de los estudios especializados y la experiencia, con el título. Estableciéndola, se salvaría la necesidad de la Institución, en este caso y en otros que pueden presentarse.

ING. SAGOT: No le parece bien romper la norma existente para un caso aislado. Si la aplicación práctica del Reglamento vigente acusa esta deficiencia, lo que procede es planear primero la reforma, y a posteriori efectuar los nombramientos, pero no al revés. Por lo tanto, sugiere se envíe el caso en estudio a la Vicerrectoría respectiva y en la próxima sesión se conozcan sus recomendaciones. ASI SE ACUERDA.

3.2.- Beca para el Sr. Sergio Román

El Sr. Rector expone el caso. Se trata de una persona muy valiosa en su campo, la cual fue becada por la Universidad de Costa Rica para realizar estudios profesionales de teatro en México. La Universidad de Costa Rica le suspendió el año pasado la ayuda que le estaba dando, lo cual ha colocado al Sr. Román en una situación realmente difícil, fque expone al Dr. Pacheco en una carta que le enviara recientemente. El Lic. Román concluye en agosto la Maestría en teatro y el último año de cursos de la Maestría en cine. Solo tendría que hacer un film que puede realizarse aquí.

El Sr. Rector dice que le interesaría poder aprovechar los conocimientos del Sr. Román, a quien conoce como un buen promotor cultural, dotado de gran dinamismo y capacidad de trabajo. Si la UNED está de acuerdo en becarlo a cambio del compromiso de prestarnos sus servicios por un cuarto de tiempo, le permitiríamos concluir sus estudios. Esto no provocaría choque con cualquier posible compromiso que él deba cumplir con la Universidad de Costa Rica.

La ayuda al Sr. Román sería por la suma de doscientos cincuenta dólares mensuales (\$250.00), que hasta el mes de agosto son unos dos mil dólares (\$2.000.00) y él a cambio se comprometería a trabajar con nosotros. Por esa suma relativamente pequeña se podría obtener la contratación de una persona realmente valiosa que ha hecho un gran esfuerzo personal que no debe desperdiciar el país.

DR. VARGAS: Si los detalles del compromiso que pueda tener esta persona con la Universidad de Costa Rica pueden arreglarse, él estaría de acuerdo en conceder la ayuda solicitada en los términos planeados por el Sr. Rector. Se podría autorizar al Dr. Pacheco para que proceda a fijar los términos en los cuales la UNED podría otorgar la beca y asegurarse los servicios del Sr. Román, según el conocimiento que él tiene de las particularidades del caso. Estando los demás miembros de la Junta acordes con tal planteamiento. ASI SE ACUERDA.

DR. FRANCISCO A. PACHECO
Rector

DIPL. ENRIQUE GONGORA
Vicerrector

Arlina Rojas B.
Secretaria de Actas